ANEXO III AL CR "CRITERIO AUTOMÁTICO EMBALAJE PARA EL TRANSPORTE REALIZADO EN MATERIAL RECICLADO "

ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3. a) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE MATERIAL GENÉRICO DE PUNCIÓN: AGUJAS, CÁNULAS Y CATÉTERES, PERTENECIENTE AL SUBGRUPO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS, SU.PC.SANI.01.03, PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE Nº 0000632/2024

D……., con DNI…….. en nombre y representación de la Empresa……., y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de embalaje para el transporte realizado en material reciclado.

EXPONE

Que la Empresa…….. presenta la siguiente composición en material empleado para su embalaje:

- ☐ Realizado en cartón 100% reciclado
- ☐ Realizado en al menos 80% reciclado, resto papel FSC
- ☐ Realizado en menos del 50% reciclado, resto papel FSC
- ☐ Realizado en al menos 80% reciclado, resto papel sin FSC
- ☐ Nada de lo anterior

A fecha de la firma digital,